



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

### PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2023

### POLITICA DE MIPG GESTION DEL TALENTO HUMANO



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS .....	3
3. ALCANCE .....	5
4. RESPONSABILIDADES .....	5
5. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS .....	5
6. NORMATIVA .....	5
7. DESARROLLO .....	6
8. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2023 .....	6
9. PLANTA DE PERSONAL 2023 .....	7
10. ESTRUCTURA PLANTA DE PERSONAL 2023.....	9
10.1 RELACIÓN DE EMPLEOS POR NIVEL JERÁRQUICO.....	12
10.2 RELACIÓN DE EMPLEOS POR GÉNERO Y VALOR PORCENTUAL	12
10.3 PLAN DE PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO .....	13
11. VIGENCIA .....	13



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Previsión de Talento Humano Vigencia 2023 se elabora dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina:

“... 1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Estimación de todos los gastos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización y austeridad del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del talento humano...”

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo General

Establecer los parámetros, lineamientos y directrices, con el fin de determinar la disponibilidad de personal idóneo para la ejecución de los diferentes procesos misionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, para el mejoramiento de la función administrativa que desarrolla las U.A.E DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.



## Objetivos específicos

**A.** Identificar las necesidades de las diferentes Áreas de la U.A.E DNDA en materia de talento humano, de forma que se dé cumplimiento a la misión y visión de la Entidad, optimizando la gestión de este, en el ejercicio de sus funciones.

**B.** Definir la forma de previsión de los empleos vacantes.

La forma en que serán provistos los empleos vacantes es la siguiente:

**Cargos de Carrera:** una vez se determine la vacancia definitiva, el cargo es ofertado para que la Comisión Nacional del Servicio Civil, organicé el concurso correspondiente en dos posibles modalidades: concurso cerrado modalidad ascenso y concurso abierto.

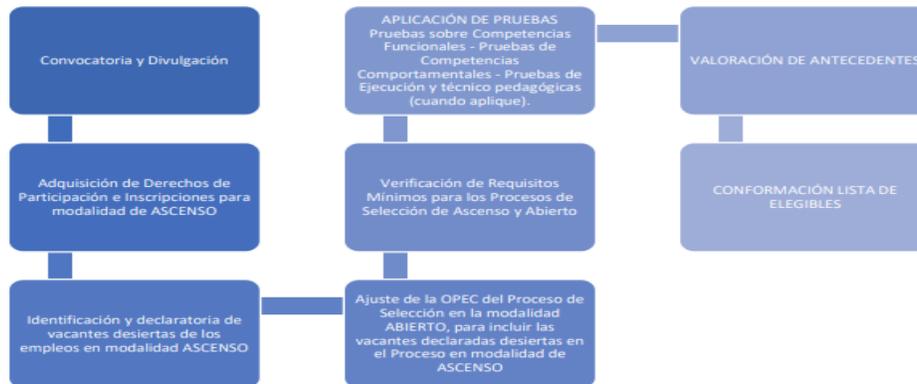
**Libre nombramiento y Remoción:** una vez se determine la vacancia definitiva y la necesidad el nominador del gasto, gestiona y evalúa el nombramiento mediante acto administrativo.

**Provisionales:** una vez se determine la vacancia definitiva o temporal se gestiona y evalúa el nombramiento por parte del nominador del gasto.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor en la actualidad tiene el Concurso Entidades de Orden Nacional EON 2020- 2 cuya etapa se encuentra desde el 19 de agosto de 2022 en publicación del personal que cumplió con la Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), después de haber dado las respuestas a las reclamaciones, en el momento se encuentra en construcción la Lista de Elegibles por parte de la Universidad Francisco José de Caldas.

**C.** Buscar la previsión definitiva de los cargos vacantes.

Para la previsión definitiva de empleos de carrera administrativa se tiene prevista, evidenciar las vacancias definitivas y ofertar de manera inmediata ante la Comisión Nacional del Servicio Civil los cargos que se presenten con vacancia definitiva, para aplicar el debido proceso de selección, cuyas etapas son:



### 3. ALCANCE

El Plan de Previsión de Recursos Humanos Vigencia 2023, permitirá llevar controles y se constituye en una herramienta de planeación estratégica en la U.A.E Dirección Nacional de Derecho de Autor en el logro de su misión y visión.

### 4. RESPONSABILIDADES

El responsable de presentar el Plan Previsión de Recursos Humanos Vigencia 2023 y mantenerlo actualizado cada vez que se produzcan las novedades, es la Subdirección Administrativa y corresponde al empleado que por funciones es el encargado de administrar el Talento Humano de la U.A.E Dirección Nacional de Derecho de Autor U.A.E DNDA, o quien haga sus veces o aquel en quien se haya delegado dicha función.

### 5. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS

El Plan Anual de Vacantes es desarrollo del Plan Previsión de Recursos Humanos Vigencia 2023 y se desarrollará teniendo en cuenta el Capítulo 4 del documento expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VACANTES", dicho planes serán publicados en la página web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co); para lo anterior, se utilizará el formato diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, ajustado a las necesidades de la U.A.E Dirección Nacional de Derecho de Autor U.A.E-DNDA.

### 6. NORMATIVA



**Constitución Política de Colombia.** Artículos 25, 39 y 53. Consagró disposiciones esenciales mediante las cuales se protege y garantiza el trabajo en todas sus modalidades, en condiciones dignas y justas como un derecho fundamental y en igualdad de condiciones.

**Ley 909/2004:** “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

**Ley 1960 de 2019.** “Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”

**Decreto 1083/2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**Decreto 1072/2015:** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo”.

**Decreto 648/2017:** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”

**Decreto 770/2005:** Artículo 2 Definición del Empleo Público.

## 7. DESARROLLO

La Previsión del Recurso Humano es una acción que se desarrolla en virtud del principio de planeación de la administración, relacionado con la consecución de los objetivos y funciones de las diferentes dependencias y grupos de la Entidad, a partir de las necesidades de talento humano y las situaciones administrativas que se presenten en el ejercicio de las procesos y procedimientos que conllevan al cumplimiento de la misión y la visión de la UAE D.N.D.A.

## 8. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2023

La estructura organizacional de la U.A.E Dirección Nacional de Derecho de Autor – U.A.E DNDA vigente, se encuentra sustentada jurídicamente en lo dispuesto en el Decreto 2041 de 1991, en el Decreto 4835 de 2008 y el Decreto 1873 de 2015, así:



\* Decreto 1873 de 20215

## 9. PLANTA DE PERSONAL 2023

De acuerdo con la Resolución 295 de 2018 por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleos de la Planta de Personal de la U.A.E DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR su composición es la siguiente:

PLANTA DE PERSONAL 2023 UAE - DNDA			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO - GRADO	No.	ÁREA
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>			
DIRECTOR GENERAL	0015 - 20	1	DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0150 - 13	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ASUNTOS JURISDICCIONALES	0150 - 13	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE JURISDICCIONALES
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0150 - 13	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>NIVEL ASESOR</b>			
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO	0137 - 13	1	OFICINA DE REGISTRO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	1045 - 07	1	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
ASESOR	1020 - 06	1	DIRECCIÓN GENERAL
ASESOR	1020 - 06	1	DIRECCION GENERAL
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			



Fecha última actualización: 27/01/2023

PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 08	8	ADMINISTRATIVA-JURISDICCIONALES-REGISTRO-JURIDICA-CAPACITACION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 05	1	GRUPO DE COMUNICACIONES, SERVICIO AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 05	1	SUBDIRECCION TECNICA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 16	1	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	1	GRUPO UNIDAD DE COMUNICACIONES, SERVICIO AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	1	DIRECCION GENERAL/UNIDAD DE CONTROL INTERNO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	2	SUBDIRECCION TECNICA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 13	1	OFICINA ASESORA JURIDICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 13	1	GRUPO UNIDAD DE COMUNICACIONES, SERVICIO AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 12	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COMPRAS Y CONTRATACIÓN
<b>NIVEL TÉCNICO</b>			
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3100 - 17	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3100 - 17	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 07	1	OFICINA DE REGISTRO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 07	1	GRUPO UNIDAD DE COMUNICACIONES, SERVICIO AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 09	1	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 11	1	GRUPO UNIDAD DE COMUNICACIONES, SERVICIO AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 11	1	OFICINA DE REGISTRO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 11	2	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DOCUMENTAL - ALMACEN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 18	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-TALENTO HUMANO
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
OPERARIO CALIFICADO	4169 - 05	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONDUCTOR MECÁNICO	4103 - 11	1	DIRECCIÓN GENERAL
PAGADOR	4173 - 22	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARIO	4178 - 10	1	OFICINA DE REGISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO	4178 - 11	1	DIRECCION GENERAL
SECRETARIO	4178 - 13	2	OFICINA DE REGISTRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 12	1	OFICINA DE REGISTRO



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 07	2	GRUPO UNIDAD DE COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO/ SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 18	1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 16	2	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ OFICINA DE REGISTRO
SECRETARIO BILINGÜE	4182 - 26	1	DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIO BILINGÜE	4182 - 25	1	DIRECCIÓN GENERAL/ OFICINA ASESORA JURIDICA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064 - 07	2	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TOTAL, PLANTA DE PERSONAL		53	

## 10. ESTRUCTURA PLANTA DE PERSONAL 2023.

Confrontada la planta de personal de la entidad frente a los cargos actualmente ocupados (vigencia 2023), se encuentra lo siguiente, en cuanto al número de cargos provistos, vacantes y naturaleza jurídica de los mismos:

PLANTA DE PERSONAL 2023 UAE - DNDA		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO - GRADO	NÚMERO, NATURALEZA Y ESTADO JURIDICO DE LOS CARGOS
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>		
DIRECTOR GENERAL	0015 - 20	<b>Número total: 1</b> (libre nombramiento y remoción) – Propiedad
SUBDIRECTOR	0150 - 13	<b>Número total 3</b> (libre nombramiento y remoción) 2 nombramiento en propiedad-Asuntos Jurisdiccionales y Capacitaciones 1 vacancia definitiva-Subdirección Administrativa
<b>NIVEL ASESOR</b>		
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO	0137 - 13	<b>Número total 1</b> (libre nombramiento y remoción) (Encargo)
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	1045 - 07	<b>Número total 1</b> (libre nombramiento y remoción) (Encargo)
ASESOR	1020 - 06	<b>Número Total de Cargos 2</b> Libre nombramiento y remoción
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 08	<b>Número Total de cargos 8</b> 5. Nombramiento Provisional: Registro, Administrativa, Dirección, 2 Jurídica, 1. Vacancia definitiva (sin nombramiento) Asuntos Jurisdiccionales



			1 vacancia temporal (con nombramiento provisional) Jurisdiccionales 1 nombramiento en propiedad carrera administrativa- Capacitaciones
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 05	-	<b>Número Total de cargos: 2:</b> Vacancia definitiva 2 1.Nombramiento Provisional – Tecnologías de la Información 1. Nombramiento Provisional-Jurisdiccionales
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 16		<b>Número Total de cargos: 1</b> Libre Nombramiento y remoción- nombramiento en propiedad-Jurídica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 15	-	<b>Número Total de cargos: 4</b> 1 libre Nombramiento y remoción- vacancia definitiva - Dirección 1 nombramiento en encargo - vacancia definitiva – Jurisdiccionales – Carrera administrativa 1 libre nombramiento nombrado en propiedad- Tecnologías de la Información 1 Carrera Administrativa – vacancia definitiva - Jurisdiccionales
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 13	-	<b>Número Total de cargos 2</b> 1 Carrera administrativa (nombramiento en propiedad) - Grupo Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información 1 vacancia definitiva – nombramiento en provisionalidad – Jurídica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 12	-	<b>Número Total de cargos 1</b> Carrera administrativa 1 nombramiento provisional – Subdirección Administrativa- Compras y Contratación
<b>NIVEL TÉCNICO</b>			
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3100 17	-	<b>Número Total de Cargos 2</b> 1 Carrera Administrativa – vacancia temporal provisto en encargo- Jurisdiccionales 1 Carrera Administrativa -Vacancia definitiva provisto con nombramiento en provisionalidad- Capacitaciones
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 07	-	<b>Número Total de cargos 2</b> 1 Carrera administrativa Vacancia temporal provisto en encargo- Grupo de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información 1 Carrera administrativa – Vacancia definitiva- Oficina de Registro.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 09	-	<b>Número Total de cargos 1</b> Carrera Administrativa y provisto en propiedad- Capacitaciones



Fecha última actualización: 27/01/2023

TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 11	-	<b>Número Total de cargos 4</b> 1 Carrera Administrativa- provisto en propiedad-Subdirección Administrativa-Almacén 1 Carrera Administrativa- vacancia definitiva -provisto en provisionalidad – Subdirección Administrativa – Gestión Documental 1 Carrera Administrativa-provisto en propiedad -Oficina de Registro 1 libre nombramiento y remoción, provisto en propiedad-Grupo de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 18	-	<b>Número total de cargo 1</b> 1 Carrera Administrativa - Vacancia temporal -provisto en encargo)
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
OPERARIO CALIFICADO	4169 05	-	<b>Número total de cargos 1</b> 1 Carrera Administrativa – Vacancia definitiva
CONDUCTOR MECÁNICO	4103 11	-	<b>Número total de cargos 1</b> Libre nombramiento y remoción – Nombramiento en propiedad
PAGADOR	4173 22	-	<b>Número total de cargos 1</b> Libre nombramiento y remoción – Nombramiento en propiedad
SECRETARIO	4178 10	-	<b>Número total de cargo 1</b> 1 Carrera Administrativa - Nombramiento en propiedad
SECRETARIO EJECUTIVO	4178 11	-	<b>Número total de cargo 1</b> 1 Carrera Administrativa - Vacancia temporal -Provisto en Provisionalidad – En Jurídica
SECRETARIO	4178 13	-	<b>Número total de cargos 2</b> 1 Carrera administrativa -nombrados en propiedad – Oficina de Registro 1 Carrera Administrativa – Vacancia Temporal – nombrado en provisionalidad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 12	-	<b>Número total de cargos 1</b> 1 libre nombramiento y remoción – Vacancia Definitiva
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 07	-	<b>Número total de cargo 2</b> 1 Carrera Administrativa – vacancia temporal -nombrado en provisionalidad – Subdirección Administrativa – Recepción 1 Carrera Administrativa – Vacancia Temporal – Nombrado en provisionalidad – Grupo Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 18	-	<b>Número total de cargos 1</b> Libre nombramiento y remoción Provisto en Comisión
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 16	-	<b>Número total de cargo 2</b> 1 Carrera Administrativa - Nombramiento en propiedad - Oficina de Registro



Fecha última actualización: 27/01/2023

		1 Carrera Administrativa -Vacancia definitiva-Provisto en provisionalidad
SECRETARIO BILINGÜE	4182 26	-
		<b>Número total de cargos 1</b> -Libre nombramiento y remoción Provisto con encargo - Dirección
SECRETARIO BILINGÜE	4182 25	-
		<b>Número total de cargos 1</b> 1 libre nombramiento y remoción Provisto en propiedad – Está en Subdirección Administrativa
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064 07	-
		<b>Número total de cargo 2</b> 1 Carrera Administrativa - Vacancia definitiva -nombrado en provisionalidad 1 Carrera Administrativa - Vacancia definitiva -nombrado en provisionalidad
<b>TOTAL, PLANTA</b>		<b>53</b>
TOTAL, VACANTES DEFINITIVAS		11

La previsión de las vacantes del personal se realizará conforme se establece en el Plan de Vacantes respectivo que adopte la Entidad.

## 10.1 RELACIÓN DE EMPLEOS POR NIVEL JERÁRQUICO

PLANTA DE EMPLEOS VIGENTES 2023		
NIVEL	No. DE EMPLEOS	VALOR PORCENTUAL
DIRECTIVO	5	9%
ASESOR	3	6%
PROFESIONAL	18	34%
TECNICO	10	19%
ASISTENCIAL	17	32%
<b>TOTAL, DE EMPLEOS</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

## 10.2 RELACIÓN DE EMPLEOS POR GÉNERO Y VALOR PORCENTUAL

PLANTA DE EMPLEOS VIGENTES ENERO 2023								
NIVEL	No. DE EMPLEOS	GENERO MASCULINO	GENERO FEMENINO	VACANTES	% M	% F	% VACANTES	% TOTAL
DIRECTIVO	5	3	0	2	60	40	0	100
ASESOR	3	1	0	2	33	33	33	100
PROFESIONAL	18	7	8	3	39	44	17	100
TECNICO	10	5	5	0	50	50	0	100
ASISTENCIAL	17	5	10	4	29	59	12	100
<b>TOTAL, DE EMPLEOS</b>	<b>53</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	-	-	-	-



## 10.3 PLAN DE PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO

ESTADO DEL CARGO	CARRERA ADMINISTRATIVA			LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION		TOTAL
	PROPIEDAD	PROVISIONAL	VACANTE	PROPIEDAD	VACANTE	
<b>NIVEL</b>						
DIRECTIVO	0	0	0	3	2	5
ASESOR	0	0	0	1	2	3
PROFESIONAL	4	9	2	2	1	18
TECNICO	7	2	0	1	0	10
ASISTENCIAL	7	3	1	3	3	17
<b>TOTAL, DE EMPLEOS</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>53</b>

## 11. VIGENCIA

La vigencia del Plan de Previsión de Recursos Humanos de la U.A.E Dirección Nacional de Derecho de Autor, corresponderá a la vigencia de 2023, sin perjuicio de las actualizaciones que sea necesario realizar.

Se socializó en sesión de la Comisión de Personal realizada el jueves 26 de enero de 2023.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, se analizó, aprobó y adoptó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 27 de enero de 2023.